Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Expediente SE/CII/05278/2009 (fecha solicitud: 8.10.2009).

Interesada: Eva Lescano Satuquinga.

Acto notificado: Resolución de Liquidación de fecha 11.4.2011.

Expediente SE/CII/05146/2009 (fecha solicitud: 18.9.2009). Interesado: Francisco Javier Alfonso Sánchez.

Acto notificado: Resolución de Liquidación de fecha 11.4.2011.

Expediente SE/CII/05278/2009 (fecha solicitud: 8.10.2009). Interesada: Eva Lescano Satuquinga.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro de fecha 14.4.2011.

Expediente SE/CII/05146/2009 (fecha solicitud: 18.9.2009). Interesado: Francisco Javier Alfonso Sánchez.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro de fecha 14.4.2011.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo (Promoción y Desarrollo Local), sita en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011 Sevilla, en el plazo de 10 días para conocer el contenido de los citados actos.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de Propuesta de Resolución, de expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Ádministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para un conocimiento íntegro de dichos actos, podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sito en Avda. M.ª Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-16/11-P. Interesado: Fernando Delfort Gómez.

NIF: 31. 238.373A.

Último domicilio conocido: C/ Barbate, núm. 7, 2.ª puerta, 48, Cádiz

Acto notificado: Propuesta Resolución. Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 500 euros.

Expediente sancionador núm: 17/11-P. Interesado: Atlansol, S.L. (Fco. Rus Lara).

Último domicilio conocido: C/ Urb. Zahara Mar, Piso 1.º,

puerta B, Zahara de los Atunes (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción: 800 euros.

Cádiz, 2 de junio de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0105-11-P.

Encausado: Francisco Miguel Martín Vargas.

Último domicilio: C/ Cardenal Albornoz, 11, Esc. 1, Pta. 1 A,

21001, Huelva.

Acto que se notifica: Amonestación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor

Huelva, 2 de junio de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 26 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente.

Acuerdo de fecha 26 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Khadija Moughtanim al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente de fecha 26 de mayo de 2011, del menor I.M.M., expediente núm. 352-11-00001281-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 26 de mayo de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución del expediente sancionador en materia de perros de guía.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro el contenido de la Resolución mencionada.

Expte.: GR-01/11-S.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 8.4.11. Notificado: Don Manuel Miguel García Martínez, como titular del establecimiento denominado «El Patio del Toro». Último domicilio: C/ Gran Vía, 1, 3.º B-C. 18001, Granada. Instructor del expediente: Don Marcelino Calvo Arriaza.

Granada, 6 de junio de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican los acuerdos de inicio de reintegro de subvenciones individuales para personas mayores que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y los beneficiarios cuyos acuerdos de inicio de reintegro no se han podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto, se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de alegaciones y audiencia: 15 días hábiles.

741-2006-21-129 María Dolores González Morales. 741-2006-21-063 Claudia Fernández Rodríguez.

Huelva, 2 de junio de 2011.- La Delegada, P.A (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican los trámites de audiencia de subvenciones individuales concedidas a personas mayores, que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y los personas beneficiarias cuyos trámites de audiencia de expedientes de reintegro de subvenciones individuales para personas mayores no se han podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto, se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de alegaciones y audiencia: 10 días hábiles.

741-2006-21-0000241 Amalia Torrescusa Torrescusa. 741-2007-000005073-1 Josefa Fernández Romero.

Huelva, 2 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican los acuerdos de trámites de audiencia de subvenciones individuales concedidas a personas con discapacidad que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y las personas beneficiarias cuyos trámites de audiencia de expedientes de reintegro de subvenciones individuales de personas con discapacidad no se han podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto, se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de alegaciones y audiencia: 10 días hábiles.

742-2006-21-326
742-2006-21-347
742-2006-21-348
Juana María Caire Lorca.
José Manuel Abdel Hadi Vázquez.
José Manuel Abdel Hadi Vázquez.

Huelva, 2 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de Delegación Provincial de Huelva, por el que se anuncian los acuerdos de inicio de procedimientos de reintegro de subvención individual para personas con discapacidad que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y las personas beneficiarias de acuerdos de inicio de procedimientos de reintegro que no se han podido notificar.